



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS
MERCANTILES

Oficio Número: ALC/DGJG/DJ/SVA/JUDVAEM/ 599 / 2026

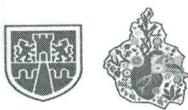
RAZON DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, siendo las once horas con dos minutos del día diecinueve del mes de mayo del año dos mil veintiseis, constituido plenamente en la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles de la Alcaldía Coyoacán, con domicilio en Jardín Hidalgo número 1, Colonia Villa Coyoacán, Código Postal 04000, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, en este acto, el Jefe de Unidad Departamental, procede a llevar a cabo la presente diligencia y en cumplimiento al oficio de fecha quince de mayo del año dos mil veintiseis, citado al rubro, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, vigente en la Ciudad de México, en este acto, se notifica por Estrados dicho oficio constante de 1 foja(s) útil(es).

En este acto, se da por concluida la presente diligencia el mismo día en que se actúa.

ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACION
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES


LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN JURÍDICA
SUBDIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
J.U.D. DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES

Coyoacán, Ciudad de México, a 15 de mayo 2026
Oficio: ALC/DGJG/DJ/SVA/599/2026
Asunto: Se contesta folio
SUAC-16011253038173

SUAC-1601253038173.
PRESENTE.

En atención a su solicitud realizada ante el Sistema Unificado de Atención Ciudadana número SUAC-1601253038173, medio por el cual hay un establecimiento mercantil con giro de "Taller Mecánico", el cual no cuenta con permisos y realiza sus trabajos sobre la misma calle, ubicado en calle Luis G de León entre las calles Avenida Delfín Madrigal y Leopoldo Salazar, colonia Copilco el Alto, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, se informa:

Que de conformidad a lo señalado en los artículos 53, apartado Numeral 3, inciso a), fracción XXII, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 32, fracción VIII, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 6 y 14 apartado B, fracción I, inciso e), f), g), h), i), j) y m) de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 4, 7 y 207, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; por lo que hace a la competencia de la Jefatura de Unidad Departamental de Verificación Administrativa de Establecimientos Mercantiles a mi cargo, lo anterior en suma con las atribuciones y facultades contenidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Coyoacán, con número MA-COY-26-5E3C5050, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 19 de marzo de 2026. Así como se solicita denominación y número del establecimiento mercantil, así como fotografías como lo establece el artículo 72, fracciones I, II, III y IV del Reglamento de Verificación Administrativa del Distrito Federal, para poder estar en la posibilidad de realizar dicha diligencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VERIFICACIÓN
ADMINISTRATIVA DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES.


LIC. JOSÉ ANTONIO CRUZ ZUÑIGA.

jcruzz@a.coyoacan.cdmx.gob.mx

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas servidoras públicas, responsables, Cualquier duda o aclaración con la emisión del presente documento oficial deberá ser expedida por el área que lo elaboró.

C. c. p. Ing. Jason Robles Padilla.- Subdirector de Verificación Administrativa.

Lic. Xiomara Vianey Lazcano Gloria. - J.U.D. de Resoluciones y Cumplimiento de Sanciones



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

EM

Bandeja Turnos Área Técnica

Turnos AT

Detallados Usarios

Folio: SUAC-1601253038173

Fecha Solicitud: 2025-01-16

Origen: Operador Telefónico LOCATEL
Solicitante: NO PROPORCIONO NO PROPORCIONO NO PROPORCIONO
Correo Electrónico: suacsincorreo@gmail.com
Número Celular: 5555555555

Ubicación: Calle LUIS G DE LEON, No. Ext. No. Int. Colonia: Copilco El Alto, Alcaldía COYOACÁN, Código Postal: 04360

Referencias del lugar: ENTRE LAS CALLES AV DELFIN MADRIGAL Y LEOPOLDO SALAZAR

Documentos e imágenes cargadas:

Sin documentos adjuntos

Descripción de la solicitud:
LA USUARIA SE QUEJA DE UNA CASA QUE HACE TRABAJOS DE TALLER MECANICO SIN CONTAR CON PERMISOS Y REALIZANDO LOS TRABAJOS SOBRE LA MISMA CALLE, OCUPANDO TODA LA CALLE PARA ESTACIONAR LOS VEHICULOS QUE SE ESTAN REPARANDO EN LA DIRECCION REFERIDA #L7368

Atención Express

Comentario de operador SUAC:

Folios asociados

Mostrar 10 ▼ registro(s)

Buscar:

ID	Folio	Descripción	Fecha
No data available in table			

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

Anterior Siguiente

Historial Turnos Internos:

No se ha turnado a algún usuario operador

Historial Turno:

Historial en:
DIRECCION GENERAL
GOBIERNO Y
ASUNTOS JURIDICOS

Folio: SUAC-1601253038173

Fecha de Turnado al área:
2025-01-17

En atencion
Operador Área
2025-01-17
20:04:52
De: ROBERTO SANCHEZ
SE ENVÍA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA REVISIÓN Y ATENCIÓN.

Registrar

Actualizar Operador

Eliminar Turno